

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES **Programas, Servicios y Estrategias en el marco del** **Servicio Nacional de Empleo**

Los datos personales recabados durante la operación de los programas, servicios y estrategias a cargo de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE), serán protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018 y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales se incorporarán y tratarán únicamente con fines de registro, seguimiento, entrega de apoyos y control de la población atendida y beneficiada, en los sistemas de datos personales de los que la CGSNE es responsable y que se encuentran registrados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dichos datos corresponden a:

Nom bre	Fecha de nacin iento	Trayectoria educativa
Dom icilio	Nacionalidad	D iscapacidades
Teéfono particular	Edad	Información migratoria de las personas
Teéfono celular particular	Nombres de familiares, dependientes y beneficiarios	O tros
Correo electrónico	Puesto	
Estado civil	Dom icilio de trabajo	
RFC	Trabajo actual	
CURP	Trabajos anteriores	
Lugar de nacin iento	Cuentas bancarias	

Los mismos podrán ser transmitidos entre sujetos obligados; empleadores para fines de vinculación laboral e instituciones financieras para realizar la entrega de apoyos a los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo.

La información recabada en los sistemas de datos personales, podrá formar parte de los informes que se elaboren conforme a la normatividad aplicable, para el seguimiento de avances institucionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

La CGSNE trata los Datos Personales antes señalados en el ámbito de sus atribuciones conferidas en el artículo 123 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 40, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 537, fracciones I y II, 538 y 539, de la Ley Federal del Trabajo y artículo 14, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.

La Unidad Administrativa responsable de los sistemas de información donde se lleva el registro, seguimiento, entrega de apoyos y control de la población atendida y beneficiada, en el marco del Servicio Nacional de Empleo (SNE), es

la CGSNE, con domicilio en calle La Morena número 804, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020 en la Ciudad de México.

Respecto de los trámites presenciales que se realizan en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo de las entidades federativas (ver directorio en <https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>), cada una de éstas es responsable del resguardo del archivo físico que se genere durante la instrumentación de los Servicios, Programas y Estrategias, precisando que el tratamiento de tal información deberá obedecer estrictamente a las finalidades establecidas por la CGSNE.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

El interesado podrá hacer valer su derecho de: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia de la STPS en el domicilio ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 1968 Piso 4, colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, correo electrónico: transparencia@stps.gob.mx; teléfono: 3000-2100 Ext. 62368 y 62365.

De esta manera, se cumple con los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales:

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

Cambio de aviso de privacidad:

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet, así como en los vínculos electrónicos www.empleo.gob.mx, <https://ferias.empleo.gob.mx/content/common/home.jsf>, <https://www.abriendoespacios.gob.mx/>, <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo> y en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo de las Entidades Federativas.

Por último, si requiere información adicional, tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, le sugerimos llamar al número gratuito 01 800 TEL INAI (01 800 835 4324). También puede acudir al Centro de Atención a la Sociedad del INAI, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación. Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.